



mediante a que se ha adunado a la Hacienda
esta la suma cantidad de mil trescientas
treinta y seis de cinco maravedís para el pago de
atrasados y paga del presente año, unida
para que se le hace cargo en la certificación
de deudas con que se ha figurado. Se en-
carga a la Real C. de Valencia y de la de-
pendencia que en el mismo documento se deta-
llan, las Respetivas Intendencias de la suma
de deudas y pagas por hacer, para que se
debe al Real C. de Valencia y de la de-
pendencia con aquellas municipalidades. Lo
para lo que se ha acordado por los
señores en plena Junta en la noche de
treinta y uno del actual, a fin de que con
presencia de las Respetivas Intendencias
de las Respetivas Intendencias en el asunto de
que se trata se acuerden lo que se tenga por
mas conveniente. Determinando tambien
esta Intendencia que se haga cargo
en consecuencia del Sr. Intendente de la
Real C. de Valencia, mandando que se haga cargo
de la misma, en lo procedente la ejecución